

CONCEJO MUNICIPAL

030° SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 04 de Agosto de 2009 y siendo las 10:06 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 026**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 026 de fecha 26 JUN 2009, la cual es aprobada con la siguiente observación:

Sr. Espinoza indica que en su intervención, página 7, él hizo una consulta sobre los Proyectos PIRDT y en el acta dice FRIL.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta de la Comisión Bicentenario, en la cual se solicita exponer ante el Concejo el proyecto "BICENTENARIO PATRIO EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA".

a.2) Oficio Ordinario Nº 1326 de fecha 15 JUL 2009, de la División de Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional en el cual se informa el nombramiento de Jefaturas Departamentos División de Análisis y Control de Gestión.

- Jefe Departamento Inversiones, Fomento Productivo y Universidades Sra. Paulina Cartes Montary, Ingeniero Comercial.
- Jefe Departamento F.N.D.R. Sr. Robinson Sáez Lazo, Ingeniero Comercial.
- Jefe Departamento Control de Gestión, Sra. Luz Marina Leal Norambuena.

a.3) Invitación para la Constitución Mesa Comunal de Medio Ambiente día 5 de Agosto de 2009.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Se llamó a licitación para estudio y diseño de los proyectos de Salud. Se presentó un solo oferente, por considerar que no favorece a los intereses del Municipio y no contar con otra referencia de comparación, se declaró desierta y propuso llamar nuevamente a licitación, las nuevas bases fueron subidas al portal y existe plazo hasta fines del mes de Septiembre para hacer llegar estos proyectos ya elaborados a nivel regional.

b) Encomendé al Administrador Municipal hacer entrega personalmente en Santiago de los archivos denominados S1S3, correspondiente al proyecto de Postulación de Frecuencia, que nos permita poner otra vez al aire la Radio Raudal. Estas dos carpetas tienen que estar ingresadas el próximo día 10 de agosto de 2009, en la Secretaría de Telecomunicaciones y Transporte. Una tercera carpeta será entregada en una fecha posterior, la cual se encuentra contemplada en el cronograma de postulación de este cuatrimestre, para lo anterior yo tuve que firmar una serie de documentos que dicen relación con la declaración jurada de antecedentes, de inexistencia de capital extranjero de esta Corporación Edilicia, y cumplimiento de requisitos para ser titular de una concesión de servicio de radio difusión sonora, que está dentro de las bases.

c) Ayer fui a la Gobernación a firmar un convenio de transferencia por tres millones cuatrocientos sesenta mil pesos, estos recursos están destinados a los proyectos que se presentó al 2% Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Deporte, que tiene que ver con el proyecto **"Mejorando la salud con el deporte talleres recreativos para mujeres"**. Se firmó el convenio y pronto se van asignar los recursos.

d) También se le envió una nota al Gobernador, como representante del Ministerio del Interior, para que consulte en la reunión habitual de los días martes que ellos tienen con la jefaturas de ambas policías en la provincia de Bío.Bío, sobre la restitución del carro policial de Carabineros de Quilleco, destinado a la zona de Trupán. Nosotros contamos con un solo carro, el de Canteras, está destinado para esta repartición y como es sabido por ustedes, los fines de semana han habido desordenes, Carabineros estaba muy complicado para poder hacer las rondas, lo habíamos conversado en una oportunidad en el Concejo, que Carabineros de ambos Retenes se tienen que turnar. Por lo tanto, solicitamos al Gobernador que nos consulte y vea la posibilidad de restituir este carro.

e) Se firmó el convenio de prestación de servicios educativos de nivelación de estudios del primer y segundo ciclo de enseñanza media de adultos que tiene que ver con el Programa Chile Califica, y estarían partiendo el día 10 de agosto del presente año con las clases.

f) Desde el Ministerio del Interior se nos solicitó nombrar un Coordinador Electoral Comunal en el proceso eleccionario del próximo 13 de Diciembre, esa persona, que fue nominada por este Alcalde, es Don Luis Aldo Cid Anguita.

g) También enviamos una nota al Directorio Nacional del Instituto O'Higiniano, por el traspaso de los terrenos donde está el Castaño, porque como habíamos conversado en una de las reuniones anteriores, nosotros para postular al proyecto emblemático de la casa de O'Higgins, necesitamos contar con la tenencia del terreno, ya que no se puede postular con un comodato. En conversaciones con don Alejandro Mege, él ya envió una nota como directiva del Instituto Provincial y nosotros por la parte que quiere adquirir para poder postular a estos proyectos. Por lo tanto estamos en espera que se nos resuelva, por información extraoficial, al parecer el Instituto O'higiniano no estaría muy de acuerdo y estaría cediendo en comodato por noventa y nueve años, quizás me esté adelantando, pero por conversaciones extraoficiales es lo que me he informado. Y me da la impresión que no nos serviría, pero esperaremos la respuesta.

El **Sr. Secretario Municipal**, hace un alcance sobre el tema, en relación a la contratación de un cuidador para ese recinto, lo consultó con el Director de Administración y Finanzas, quien le señaló que era vital que se transfiera el terreno a la Municipalidad, porque siendo propiedad municipal, recién ahí se puede hacer un programa cultural para poder contratar a alguien, si el terreno es de un particular la Municipalidad tiene muy pocas posibilidades de poder pagar.

h) Sobre el noveno congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, que tuvimos el gusto de asistir a ese evento. El día Lunes nosotros viajamos, llegamos a media noche, el día martes y miércoles correspondió la acreditación de cada participante. Nos reunimos con los candidatos presidenciales, posterior a eso se reunieron de cada partido, el día viernes tuvimos las plenarias, las conclusiones por los delegados elegidos por cada una de las comisiones, también tuvimos la exposición de representantes del SERVIU y una representante del SERNAM. Finalmente se dirige a nosotros el presidente Jaime Pavéz, saliente, donde nos comunica que no hubo acuerdo por parte de los partidos políticos para el cambio de directiva, por lo tanto, se dieron un plazo de treinta días para subsanar el problema. Todas las conclusiones de las diferentes comisiones están en la página de la Municipalidad.

Quisiera hacer un comentario muy personal sobre este Congreso, primero que nada, encontré mucho tiempo para lo que se hizo, creo que los tiempos se pudieron haber acertado y eso se da por la distancia que hay que recorrer, hubo municipalidades de la provincia que se fueron por tierra y demoraron dos días viajando, sólo eso creo se pudieron haber acertado más los tiempos y nosotros que representamos las municipalidades no

nos alejaríamos tanto, ese sería mi comentario, y también por un tema de costo, pienso que se abarataría bastante si es menos tiempo. Existe la posibilidad que en dos años más se realice este congreso en la ciudad de Temuco.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, yo quiero plantearles a ustedes sobre lo que está ocurriendo con los hechos delictuales, de violencia. Hay un hecho que me preocupa, la realización de bailes, no se está autorizando con venta de bebidas alcohólicas, al igual como se hacía en la administración anterior, lo que pasa es que las instituciones que solicitan estos permisos igual venden. En la reunión que realizó la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el día viernes pasado, el jefe de Retén Quilleco, se refirió a este tema, porque efectivamente estas organizaciones estaban vendiendo.

Lo otro es un comodato que se le entregó a dos clubes deportivos en donde también funciona la Unión Comunal de Deporte, que es el ex internado, pero la finalidad de este comodato es para los fines que persiguen los clubes deportivos y hoy se están arrendando para fiestas y otras actividades que no tienen relación. Hoy en la mañana estuve en Carabineros para interiorizarme de lo ocurrido el fin de semana y lo ocurrido a la Sra. Minelba Soto. Me decía Carabineros que lo ocurrido la noche del día sábado en las dependencias del ex internado, que había una fiesta, pero no pudieron hacer nada, porque cuando se constituyeron después de ocurrido el incidente, la señora que estaba ahí les dijo que era una fiesta particular, por lo tanto, ellos no podían proceder y al parecer esa fiesta estaba autorizada, seguramente por mí, era una fiesta de celebración de su cumpleaños. La verdad que yo había conversado anteriormente con Carabineros sobre este tema y ellos tenían antecedentes que se estaban haciendo, no solamente ahí, fiestas particulares con este fin de vender alcohol. Me gustaría también que la comisión de deportes, que están involucrados con los deportistas que tienen el comodato, que hagan cumplir con lo que está estipulado en el comodato, porque para mí están cometiendo una irregularidad al ser cómplices de algo que no ocurre. Hoy vinieron dos señoras que son mamás de dos jóvenes que habían participado de esta fiesta, preguntando si la Municipalidad habría autorizado esta fiesta. Yo creo que la gente ya sabe que este tipo de cosas no las estamos autorizando, entonces yo lo quiero plantear acá para ver la posibilidad que la comisión de deporte pudiera conversar con los directivos, ofrezco la palabra sobre este tema.

Sr. Sepúlveda, este tema ya lo conversaron respecto algunas experiencias que han estado sucediendo con antelación y aquí pasa un tema bien particular que tiene que ver con el prohibicionismo, si bien antes se autorizaban permisos para que las organizaciones expendieran bebidas alcohólicas en los bailes, había una responsabilidad de las organizaciones de prevenir este tipo de situaciones, en cambio cuando esto no sucede son los particulares quienes se benefician clandestinamente de las mismas situaciones, que es este caso, al vender bebidas alcohólicas en los bailes. Nosotros este tema lo vimos en la Junta de Vecinos, se identificaron algunos lugares que son de riesgo, donde están sucediendo este tipo de situaciones, me parece que es una casa que se arrienda en calle Prat, otra casa cerca del estadio, más el local de la Unión Comunal de Clubes Deportivos. Lo que nosotros acordamos es solicitarle a la Unión Comunal y Clubes Deportivos un control de a quién van prestar o arrendar el local, porque antes ese local se utilizaba para bautizos, celebración de matrimonios ese tipo de eventos. Ahora qué pasa, que se está prestando para situaciones de lucro interno de algunos hinchas o gente vinculada a los clubes, entonces en ese sentido hay una responsabilidad de generar un control y tiene que pasar por eso, para no desvirtuar y no generar una mala imagen del establecimiento y de la administración que está en manos de los deportistas. Nosotros también acordamos notificar, en este caso, la tenencia de los lugares de riesgo para que ellos tengan un control más constante y hagan uso de las facultades que entrega la misma ordenanza con respecto a los decibeles nocturnos para controlar esa situación

Sr. Alcalde, sobre eso, no es que nosotros estemos en contra, si ellos tienen el comodato pueden darle ese uso y ellos mismos nos pueden ayudar, porque pasan a ser dueños de casa, que puedan ver si efectivamente se está realizando la celebración para lo que fue solicitado. Por lo tanto habría que conversar con ellos para que nos ayuden a fiscalizar este tema.

Sr. Bartholomaeus, indica que él no es partidario de prohibir la venta de alcohol en una fiesta o evento que tenga alguna organización, cree que ellos se deben responsabilizar de la actividad, pone el ejemplo de una actividad que realizó la Junta de Vecinos de Cañicura, que fue una carrera a la chilena y ellos dejaron en acta establecido las personas que no pueden concurrir a esta actividad, se les prohíbe el ingreso.

Sr. Espinoza, dice que el tema de venta de bebidas alcohólicas es algo legal y el Concejo no está facultado para intervenir, no pasa lo mismo con Carabineros que ellos si están facultados para controlar la venta en algún beneficio que se realice. En el tema de las fiestas particulares tampoco se puede intervenir. Indica además, que ese local ha sido arrendado para la celebración de cumpleaños muchas veces falsos. Cuando se realiza un beneficio las personas que concurren pagan su entrada, consumen y se sienten con

derecho de hacer lo que quieren y muchas veces quizás hasta drogados hacen desmanes, si fuese un cumpleaños se invita sólo a los amigos y si alguien comienza a hacer algo indebido obviamente se le pide que se retire. Cree que más que nombrar comisiones se debería tomar un acuerdo del Concejo de mandar una nota a la Unión Comunal de Deporte y a los clubes que tiene a cargo el edificio, para que se rijan de acuerdo a lo que dice el convenio y que se autorice actividades familiares. Es cierto que ellos tienen sus actividades y no sería bueno que por un par de personas que hacen desorden se castigue a todos.

Sr. Veloso, comenta al respecto y coincide con lo que ya se ha dicho, recalcando que la organización o la persona que solicite la realización de un beneficio se debe hacer responsable de las situaciones que ahí ocurran y dejar como precedente a futuro, si ya tienen problemas no autorizarles nuevamente la realización de otro beneficio.

b) Sr. Alcalde, presenta a don Alejandro Betancourt representante de la Empresa de Buses Expresos Volcán, quien fue invitado a esta sesión y a quien le ofrece la palabra.

Don Alejandro Betancourt, en su intervención indica que viene acompañado por don Sr. Luis Mellado, socio de la empresa Expreso Volcán y tienen interés en realizar recorrido desde Villa Mercedes, Canteras, Los Ángeles y Viceversa, ellos vienen a solicitar el apoyo del Honorable Concejo, una nota que autorice realizar dicho recorrido, para poder presentarlo a Carabineros de Canteras, para no tener problemas con otros empresarios, agrega que en conversación que sostuvo don Mario Vignolo, representante legal de la empresa, con el SEREMI de Transporte, él le indicó que no existiría ningún problema de realizar este recorrido.

En relación a horarios, manifiesta que el primer bus que pasaría por Villa Mercedes a las 06:50 horas aproximadamente, el próximo alrededor 08:30 horas, después 11:25 horas aproximadamente. Y desde Los Ángeles pasa por Villa Mercedes a las 08:30, el valor del pasaje \$ 700.- (setecientos pesos), desde Villa Mercedes a Los Ángeles y Viceversa, pero deben mantener el pasaje desde Canteras hasta Los Ángeles, que es de \$ 900.- (novecientos pesos) para no competir con otras empresas de buses. Ya que desde el Cruce de Canteras hacia Los Ángeles se debe tener la misma tarifa. No así desde el interior de Villa Mercedes ya que ahí no ingresa otra línea, por eso ellos fijan ese valor de \$ 700.- (setecientos pesos).

Sr. Sepúlveda, consulta por la posibilidad de que se considere en el recorrido el ingreso a la población O'Higgins en Canteras, ya que antiguamente existía un recorrido por ahí y luego dejó de pasar.

Don Alejandro responde que no existiría ningún problema, pero por el momento quieren partir por Villa Mercedes y a futuro ver otros sectores como Hijuelas Canteras, Villa Las Flores, pero eso ya tendría que ser una línea local y no como lo están realizando ahora que vienen desde Antuco.

Sr. Bartholomaus consulta por la cantidad de buses que cuenta la empresa.

Ellos cuentan con seis buses. Y son buses grandes.

Sr. Alcalde, sugiere que le hagan llegar por escrito la solicitud de estos horarios y el nombre de las calles por las cuales harán el recorrido, para poder responder de la misma forma.

En general se les sugiere que hagan llegar por escrito valores, recorrido y horarios para difundirlos a la comunidad.

El Sr. Betancourt hace mención que tienen problemas con otras empresas, sobre todo en recorrido desde Antuco y solicitan al Sr. Alcalde y al Concejo ver la posibilidad de fiscalizar los horarios de recorrido, para que no vaya a existir una diferencia de cinco minutos entre una empresa y otra como ocurre en la comuna de Antuco.

Sr. Alcalde indica que se puede disponer de una fiscalización en Canteras ya que está Carabineros ahí es más fácil a que se vaya desde acá.

Sr. Betancourt, antes de retirarse de la sala reitera que la empresa quiere partir con recorrido en Villa Mercedes y a futuro ver la posibilidad de ingresar a la localidad de Quilleco.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

c) Sr. Sepúlveda, informa que le llegó una invitación del Colegio de Profesores A.G. a una reunión que tiene que ver con la educación pública, para el día viernes 07 de Agosto a las 14:00 horas. En Los Ángeles.

También hace mención de una carta que le llegó de la Población Nuevo Amanecer, que tiene que ver con un problema que han tenido desde hace bastante tiempo, en relación, a la conectividad del agua potable, es una carta que le llegó a todos los Concejales, por lo que indica que todos están al tanto del problema. La comunidad ha recurrido a varias instancias y no han tenido ninguna respuesta. Se refiere también que otras poblaciones están con el mismo problema como es el caso de la Villa Juan Pablo II y que tiene que ver con un problema que se ha tocado hace tiempo y que tiene relación con el Plan Regulador y sugiere la posibilidad que

se invite en la próxima reunión de Concejo, a la Srta. Lily Cabalín, para que explique como va ese proceso, ya que el tema de las Poblaciones está muy ligado a esto y si los pobladores lo hacen en forma directa van a tener que asumir un costo muy alto, además, indica que tiene entendido que el costo de agua potable que cancela la gente de la Villa Padre Hurtado no es el mismo que se cancela en el radio urbano, ellos pagan más. Cree que este tema se solucionaría extendiendo el radio urbano lo que permitiría mejorar las condiciones y calidad de vida de estas personas. Pide que se reconsidere el tema porque hay una necesidad social que es evidente que está en todos lados y esto ayudaría a que la gente no tuviera que invertir tanto dinero para mejorar las condiciones en que viven.

Otro tema es en relación al Congreso, donde le correspondió participar en la comisión de educación, se habló de dos puntos que tiene que ver con los problemas que tiene la educación pública y vinculado a la nueva Ley General de Educación, que establece corporaciones asociadas a la educación que se hagan cargo de la educación pública de la comuna no establece fuentes de financiamiento, por lo que hubo dos planteamientos, una fue de la Municipalidad de La Cisterna que era de solidarizar de una querrela al estado por la falta de financiamiento de la educación y a parte de eso en caso que no hubiera respuesta a través de esta querrela, devolver la educación pública al Estado. Y un sector vinculado con los representantes de la quinta región, que tuvieron que ver con todo lo del bono SAE, ellos plantearon la solución de fortalecer la educación Municipal, en tanto se fortalecía también la descentralización de la educación. Se sometió a votación y se determinó que en cada comuna cuando quisiera hacer una proyección para mejorar la educación local en término de recursos, de cómo materializar y mejorar las condiciones de la educación Municipal, para que ésta siga siendo municipalizada, esa es la tarea que cada concejal llevó. En octubre habrá un congreso exclusivo sobre este tema y para lo cual se requiere que estas proyecciones estén dadas de todas las comunas y sean consideradas para poder trabajarlas dentro de la nueva Ley General de Educación.

La Asociación Chilena de Municipalidades va a dar unos lineamientos para trabajar este tema, que se va a trabajar en el Concejo, los directivos o con una mesa de trabajo más amplia, lo importante sería incorporar a profesores, Directores, alumnos y eventualmente apoderados, que permitiera generar esta instancia y este instrumento para poder presentarlo y no quedar con la complicidad de lo que se decida.

Eso fue básicamente lo que se vio en la jornada de educación, entre otros temas también se vio el tema de Contraloría, lo del Bono SAE, aún no sale el dictamen que determina el cálculo y también se habló del problema que hay con los profesores jubilados y de esta doble indemnización en donde también se llamó a reconsideración a Contraloría de un dictamen que había salido al respecto y todavía no había un planteamiento de Contraloría frente al tema, lo que sí se habló respecto a la deuda histórica, referente a esto Contraloría indica que tiene un planteamiento claro que eso no corresponde producto que los profesores antes pertenecían a un sistema del Ministerio de Educación recibían beneficios, al municipalizarse cambiaron de empleador perdieron el beneficio, por lo tanto no hay deuda histórica.

Sr. Alcalde, Germán tu nos comentabas también que las comunas tenemos que entregar un informe, cuándo se partiría con esto?, tengo entendido que ya para los primeros días de Septiembre este informe tendría que estar allá.

Sr. Sepúlveda, se supone que esta semana tendrían que estar los lineamientos de cuál va a ser la pauta y la van a disponer en la página de MUNITEL y a partir de eso se puede generar el trabajo en conjunto con las partes que ahí salgan señaladas. Lo otro es que yo creo que los municipios podrán generar una estrategia distinta, para tratar el tema y eso puede tomarse en consideración, diciendo que se haga un trabajo previo, una charla con los liceos, las tres escuelas urbanas y el microcentro

Consulta si será necesario que se comisionen para poder participar en la articulación de este tema o se aborda como Concejo en pleno y se nombra una comisión extraordinaria donde estén todos involucrados?

Sr. Alcalde sugiere se vea en la próxima sesión para tomar el acuerdo.

d) Sr. Espinoza, para complementar el informe del Sr. Alcalde, sobre las diferentes comisiones en las que participaron. El participó en la comisión jurídica donde se tocaron tres temas fundamentales que es la modificación de las plantas municipales, que tiene que ver con el artículo 121, que ya lleva alrededor de diez a doce años la lucha entre los funcionarios municipales la Asociación Chilena de Municipalidades, donde a los funcionarios se les tiene estancado el tema de la carrera funcionaria y corren el riesgo que, si se modifican, las plantas las personas que llevan años en el sistema queden sin trabajo, pero la Asociación Chilena de Municipalidades tiene el afán de modernizar el tema estatal, la mesa de trabajo lo que quiere es acercar más a las partes y poder definir el tema del artículo 121.

El segundo tema fue relacionado con la personalidad jurídica de las Asociaciones que están actuando sólo de hecho, como son la Asociación Chilena de Municipalidades, Asociación de Municipios Territoriales, no tienen personalidad jurídica.

El tercer tema tiene relación con la probidad y las causales que tienen destituidos algunos Alcaldes a la fecha de este nuevo período por situaciones de arrastre o irregularidades que hayan cometido durante la administración actual.

Las conclusiones van a estar disponibles en la página de MUNITEL.

Consulta también en qué pie va la demanda de los cinco profesores jubilados, ya que ayer le consultó un profesor en relación la tema.

Sr. Alcalde, como le informé a ustedes, todos los antecedentes fueron derivados a la Sra. Ximena González, abogado del Municipio, a la cual le otorgué un poder notarial para que me representara, la audiencia está para el día 05 de agosto a las 08:30 horas, y me llama la atención que los profesores estén solicitando antecedentes al Municipio, porque ellos tiene un representante que es un abogado.

Sr. Espinoza, el abogado que los está representado necesita la opinión de uno de nosotros referente a cuál es nuestra posición frente al tema.

Sr. Alcalde, mi comentario personal sobre esto, ellos vinieron en Diciembre del año pasado, yo no estaba interiorizado en el tema, lo que les dije que desconocía el tema pero si les correspondía y la Contraloría lo disponía se haría, me decían que otros municipios ya había pagado. Lo consulté con don Iván Leiva y me decía que la Contraloría indicaba que no eran compatibles. Y en la segunda reunión que sostuve con ellos les indiqué que yo no tenía el dictamen, por lo tanto no podía pagar y ahí dijeron que iban hacer la demanda, ahora está en manos de los tribunales y la Contraloría tendrá que pronunciarse al respecto. Tenemos que esperar que se resuelve el día de mañana.

e) **Sr. Alcalde**, consulta por la audiencia que esta solicitando el Microcentro, por el tema del Bicentenario.

Tratado el tema, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acuerda dejar como punto en la tabla para la próxima sesión la participación de los docentes del Microcentro de escuelas rurales para tratar el tema del Bicentenario.

También por unanimidad el Concejo municipal acuerda autorizar al Concejal don Germán Sepúlveda para que asista a la reunión del Colegio de Profesores sobre la educación pública, la que se realizará el día viernes 07 de Agosto a las 14:00 horas en Los Ángeles.

ACUERDO N° 103/2009

f) **Sr. Veloso**, comenta referente al Congreso y en lo que le correspondió participar que fue en el área salud, las conclusiones fueron dispares ya que algunos pronunciaban un planteamiento, después venía otra persona y rebatía ya que tenían distintos argumentos, porque tenían distintos puntos de vista que analizar. Pero lo más rescatable es que cuando se hacen los cálculos del per cápita fue de \$ 2.300.- (dos mil trescientos pesos) y según el estudio de la Universidad Católica el valor real debiera ser de \$ 3.800.- (tres mil ochocientos pesos). También se llegaba a la conclusión que no sirve de nada que se aumenten los recursos económicos si no se hace una buena gestión. También se comentó que toda diferencia que exista la asumen los Municipios. De las noventa y cinco prestaciones de salud, solamente cuatro pertenecen a los médicos y hay varios ítems más que analizar, también se llega a la conclusión que hay muchas tareas realizadas por profesionales de la salud, como enfermeras que tienen que realizar cargos administrativos, restando horas de atención al público al tener que hacer estas gestiones.

Lo otro que se comentaba que no se consideraba, cuando se hace un Presupuesto Municipal, se hace el año anterior y a veces se producen alzas en los medicamentos de hasta un 40% y todas esa diferencias, tiene que asumirlas directamente el Municipio, lo mismo con las alzas de los servicios generales, como la luz, combustible, etc. Se sugería que los presupuestos debería ser en UF y no en pesos. Se sugería también implementar los servicios de salud con más tecnología, como por ejemplo instalar una cámara web y a través de un notebock se podría consultar por un paciente desde su casa e interactuar con él.

g) **Sra. Miriam Soto**, pide un pronunciamiento al Sr. Alcalde, en relación a la carta que envió la Población Nuevo Amanecer, por el problema que tuvieron varios días sin agua, producto del no pago de algunos vecinos, más que nada indica que es un problema social, por los vecinos que no cancelan a tiempo, se atrasan meses, en una oportunidad la Municipalidad le financió una parte del pago. Ella habló con don José Pérez el que le sugirió que enviara una nota a Essbio, con copia al Intendente, Gobernador, Diputado y al Municipio para hacer en conjunto alguna gestión para dar solución definitiva a este problema que les aqueja por muchos años, por eso solicita un pronunciamiento de parte del Sr. Alcalde, o esperar la respuesta que envié el Sr. Santelices a la comunidad.

Informa además que el día Sábado estuvo en la comunidad de Villa Alegre, ellos están organizados para ver el tema del forraje, porque se sabe que va llegar alimento para los animales, ellos comentaban que tenía instrucciones del Municipio que si los socios no estaban al día con el pago de las cuotas quedarían fuera de este beneficio y que se debía canalizar a través de la Junta de Vecinos.

En esa oportunidad se habló de don José Santos Ramírez, que vive solo, tiene una bomba de agua manual para mandar a reparar, la que ella trajo el día Lunes y la entregó a don Lincoyán Orellana para ver si se puede mandar a arreglar, porque el Alcalde se había comprometido con ellos de mandarla a reparar, para instalarla a este señor y ver donde se podría instalar ya que el pozo está muy distante a su vivienda.

En el mismo sector en el mes de Julio hubo un camión limpia fosas que fue a descargar en el río las aguas servidas, lamentablemente no alcanzaron a tomar nota de la patente ni el nombre de la empresa.

Sr. Alcalde yo quiero responder a la consulta que hacía Germán en relación al Plan Regulador, en la próxima reunión se tendrán los antecedentes y se pedirá la presencia de la Srta. Lilian Cabalín para que entregue la información correspondiente.

Ahora respondo a la Sra. Miriam, sobre el primer punto yo no le podría responder nada por el momento, desconozco el contenido de la carta, no me ha llegado. Pero sí le puedo decir que en el verano también tuvimos un problema similar, le encomendé al Administrador que se contactara con el Sr. Henning de la empresa ESSBIO, estuvieron haciendo algunas gestiones. Voy a tomar conocimiento de la nota y en la próxima reunión le informo en que pie vamos.

Sra. Miriam Soto, indica que los días que no tuvieron agua hubo una muy buena disposición de parte de don Leonardo Barriga, envió camión a dejar agua a los vecinos y ayudo a dar solución a este problema.

Sr. Alcalde, en relación al forraje la gente no entendió bien lo que se comentó en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde se informó que el Diputado José Pérez Arriagada llamó en una oportunidad y también a don Fernando Melo, recuerdan que cuando vinieron los Jefes de Servicio él se comprometió que iba hacer algunas gestiones, y efectivamente existe la posibilidad, no sé hasta que punto concreto, pero existe la posibilidad que se nos asigne forraje para los diferentes sectores, porque el Diputado fue muy enfático en señalar que se solicitó un diagnóstico de la cantidad de animales, pero que fuera muy aterrizado, porque si es muy disparado no vamos a recibir nada y fue muy claro, cuál es la idea, y eso se planteó a los dirigentes a parte de ser aterrizado para poder tener opción a este beneficio, también se haga a través de las Juntas de Vecinos, pero también aquellos que no son socios, ellos en forma organizada también hagan lo mismo, quizás esto no lo entendieron bien, la idea es fortalecer las organizaciones territoriales, pero no podemos dejar sin ayuda a aquellas personas que por alguna u otra razón no pertenecen a la Junta de Vecinos.

Sra. Miriam Soto, indica que en las reuniones de dos juntas de vecinos, a las cuales ha asistido la gente, da por hecho que llegará el forraje, es más están consultado por la fecha en que debieran recibirlo, la gente está muy ansiosa. esperando el Forraje.

Sr. Alcalde, la consulta por la bomba de agua, efectivamente se mandó a reparar, ayer estuvo acá don Fredy con la Sra. Margarita, consultado sobre este tema, el único problema que existe es que este señor, que no conozco, no fue muy condescendiente con los demás, incluso se esta viendo la posibilidad de que autorice a que se haga un pozo a su lado, incluso existe cierto temor que diga no, es la forma en la que él actúa en la comunidad. Don Freddy me dijo que ellos podían ayudar a hacer el pozo y nosotros le llevamos la bomba reparada y se instala, lo importante es que este señor autorice que se haga el pozo.

Sobre lo del camión que depositó las aguas servidas habría que averiguar que empresa fue y hacer un seguimiento.

h) Sr. Bartholomaeus, indica que conversó con la Sra. Miriam Soto, sobre la nota que envió y cree que la carta está mal enfocada, porque no es un problema de agua, sino que es un problema por no pago, se cortó el agua y la solución ellos también lo plantean en la carta, es poder tener medidores en forma individual. de las quince personas que están ahí hay 11 que tendrían el dinero para financiar cada medidor, lo que se debe hacer es pedir a ESSBIO una red con mayor cantidad de agua.

Sra. Miriam Soto, indica que ESSBIO no autoriza que se instale medidores individuales ya que la población está fuera del radio urbano. Y no hay extensión de matriz y eso es justamente lo que ellos necesitan que se haga y que sea ESSBIO quien los instale y se encargue de tomar los estados y haga el cobro correspondiente, no que se les instale un remarcador.

Sr. Bartholomaeus sugiere que se canalice en forma local a través del Sr. René Henning, de la empresa ESSBIO y no en Concepción.

Sr. Espinoza, indica que ya se han reunido en tres ocasiones y la única solución que él da es que se instale remarcador, mientras entre en vigencia el Plan Regulador, para así ellos legalmente poder instalar la matriz.

Sra. Miriam Soto, dice que por consejo del Diputado José Pérez lo hizo directamente con el Sr. Santelices, también indica que ESSBIO les pidió que solicitaran autorización a la Municipalidad en la Administración anterior, para ellos instalar la cámara presurizadora en Calle Arturo Prat con Ercilla, más que se les autorizara para instalar un poste porque esto tenía que ir con electricidad, se hizo toda la gestión don Ramón tuvo la mejor disposición al igual que el Concejo, se hizo rápidamente, pero a ellos no se les solucionó el problema del agua, que era la extensión de la matriz. Esto viene desde hace muchos años.

Sr. Bartholomaeus el otro tema es en relación al forraje, se está dando como un hecho, pero no se sabe si va a llegar fardo o pelet, se están haciendo los listados pero no existe la seguridad de que llegue.

Otro punto tiene relación con lo que había planteado hace un tiempo atrás, de la instalación de un diario mural para que los socios de las Juntas de Vecinos puedan ofrecer sus productos a través de este diario, como así mismo poder comprar. Pero no se ha concretado y tampoco se ha enviado una nota a las juntas de vecinos informando esto.

Se limpió el camino y se ve bastante mejor .

Sr. Alcalde, sobre la proposición del Sr. Bartholomaus se enviará una nota a las Juntas de Vecinos de esta iniciativa.

i) Sr. Parra consulta en que situación va el problema de Villa Las Flores. El día Domingo aparecieron panfletos, hay una persona que está agitando los ánimos y dejando mal al Concejo.

Sr. Alcalde, sobre ese tema, le agradezco que me comente y me gustaría que me dejara copia de ese documento. Aquí hay un problema de cultura y de ignorancia de la gente, se les comunicó que el proyecto fue aprobado y los recursos están aprobados, por lo tanto, el otro día vino la nueva directiva y me manifestó algo parecido, que la gente estaba descontento que aún no hay solución y yo les respondí que la solución estaba dada, pero esto tiene sus tiempos. De los cuatro proyectos FRIL aún no llega ningún convenio, y se llama a licitación cuando llegan los convenios firmados, y la gente tiene que entender eso. Iré hablar con ellos sobre esto, voy a ir a dar la cara.

Sr. Parra, consulta quien fiscaliza a los profesores de Chile Califica ya que a veces no van y dejan a la gente esperando.

Sr. Alcalde, nosotros fiscalizamos, somos unidad ejecutora, lo que necesitamos es que ojalá, a través suyo, que los alumnos nos hagan llegar por escrito los días y los profesores que no asisten, no con el afán de acusar, sino que de informar para preguntarles que pasó y por último para dar una explicación a la gente.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 11 de Agosto de 2009, a las 10:00 horas




 LUIS ALDO CID ANGUIA
 SECRETARIO MUNICIPAL